OFICIO DE SALIDA
Radicado: INVIAS-DTOCA-OS-R25-0001.
Fecha: 17/12/2025

SEÑOR(A):
MONICA ALEJANDRA VILLEGAS AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS INGENIO MJ S.A.S
CR 24 N° 02 B- 14 BARRIO NUEVA ESPAÑA
PROJECTOMJ@OUTLOOK.COM
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: Comunicación de orden de inicio al contrato 2095-2025

Cordial saludo, Respetada ingeniera.

En virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 5141 del 27 de noviembre del 2025, le comunico que, se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, del que trata la cláusula decima cuarta del documento de comunicación de aceptación de oferta contrato No. 2095 de 2025, cuyo objeto consiste en "Suministro mezcla asfáltica para la vias a cargo del invias en la jurisdiccion de la dirección territorial ocaña."; por lo tanto, se le imparte la orden de inicio para el día 17 de diciembre del año 2025.

Lo anterior, en razón de que fue expedido el registro presupuestal No. 865925 de fecha 2025-12-16 que respalda la obligación y le fue aprobada la póliza de seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, que amparan los riesgos del contrato antes citado.

De otra parte y conforme con la cláusula novena de su contrato, le confirmo que la supervisión de su contrato será ejercida por mí, dada mi calidad de Director Territorial Ocaña. Para lo fines pertinente, se le informa que la Dirección Territorial Ocaña se ubica en la calle 7 #25-259 Avenida Francisco Fernando de Contreras, en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander y mi número de WhatsApp de contacto es 310 3380116.

Finalmente, se le recuerda que, en atención a la presente orden de inicio, deberá ajustar la Garantía y el Seguro, anexando una nota aclaratoria que reconozca la fecha de este oficio. la fecha de inicio de los amparos debe ser la misma que la de la suscripcion del contrato. Esta entrega deberá efectuarse en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA

ANEXOS (2)